Coronel Oviedo, 14 de diciembre de 2023

NOTA U.O.C. 74/2023

Señor:
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de la **FACULTAD DE ODONTOLOGIA SANTO TOMAS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ**, a fin de comunicar a esa Dirección Nacional la remisión de la Orden de Compra del procedimiento ***CD N° 05/2023 ID Nº 434.711 "Adquisición de Generador Eléctrico",*** teniendo en cuenta que el presente día es el último habilitado para la remisión de la Orden de Compra según los plazos establecidos en la Resolución N° 3057/23 de la DNCP y a fin de no perder el presupuesto de la Entidad se solicita la emisión del Código de Contratación si así lo considera; debido a la imperiosa necesidad de contar con el bien objeto del presente llamado, que será destinado a la puesta en funcionamiento de la nueva Clínica Odontológica y Laboratorio con fines de acreditación a la cual será sometida a inicios del año próximo.

Atentamente.

FACULTAD de ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2010

Lic. Irma C. Barreto G
Encargada de UOC

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez. Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay
Secretaría General: +595 (521) 200 838 | Dirección Académica:+595 (521) 204 241
informes@odontounca.edu.py